



Ayuntamiento de ALCONTAR (Almería)

Plaza de la Constitución , nº 1. C.P. 04897

BANDO

D. ANTONIO RAMON SALAS RODRIGUEZ ALCALDE
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR, POR
LA PRESENTE LE COMUNICA:



CONSORCIO ALMAZORA - LEVANTE - VELEZ
PARA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE R.S.U

Los residuos de guantes, pañuelos y mascarillas, NO deben depositarse diariamente en el contenedor de la fracción resto, se recomienda depositarlos 3 días después para reducir el riesgo potencial de contagio.

01

Si en su domicilio hay una persona en aislamiento o en cuarentena,

no separe y deposite todos los residuos producidos por la persona confinada (incluido el material desechable utilizado por la persona enferma y sus cuidadores, guantes, pañuelos, mascarillas...) en una bolsa bien cerrada **manejada con guantes**,



2ª bolsa



3ª bolsa

02

Esta bolsa se introducirá en una segunda bolsa (incluidos los guantes de manipulación) y **este doble embolsado**, bien cerrado, se meterá en una tercera bolsa, también bien cerrada, con el resto de residuos producidos en la vivienda, depositese finalmente en el contenedor de color rojo.



03

En el resto de hogares, deposite los residuos con normalidad. Siempre dentro de los contenedores.



04

Si se observa un contenedor lleno,

no dejes los residuos fuera y llámame al teléfono del servicio de recogida de Residuos. Consorcio.



05

Se recomienda abrir y cerrar los contenedores siempre con guantes.



Muchas gracias
por vuestra colaboración

Código Seguro De Verificación	wGFahuqdNXGvwJuKQUx03w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	06/11/2020 11:43:48	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wGFahuqdNXGvwJuKQUx03w==			